

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, C. P. Verónica Mayela Escalante Romero y Lic. Elida Mingura Álvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora y Sindica Municipal como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 033/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 14 de junio de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-032-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 032/2022 de fecha 14 de junio del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La **Dirección de Servicios Públicos**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de luminarias punta poste, reflectores y arbotantes**, para el Alumbrado Público contemplado dentro del proyecto de **rehabilitación de parques**, por la cantidad de \$552,146.55 (quinientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos 55/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-512/2022 fechado el día 24 de mayo de 2022.

Analizada esta solicitud, se acuerda por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se adhiera esta compra a la solicitud del punto 5 siguiente, y se realice la adquisición de las **luminarias punta poste, reflectores y arbotantes**, en el mismo procedimiento de **Licitación Pública** presencial, sumando también la cantidad de \$552,146.55 (quinientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos 55/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en los artículos 40 y 51 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5.- La **Dirección de Servicios Públicos**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de luminarias** destinadas para el Alumbrado Público y poder colocarlas en los diferentes puntos que se requieren en el Municipio, por la cantidad de \$4,458,800.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-582/2022 fechado el día 17 de junio de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dé **inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública** presencial para la **adquisición de luminarias**, por la cantidad de \$4,458,800.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en los artículos 40 y 51 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El proceso licitatorio se realizará con recursos propios por la cantidad de \$552,146.55 (quinientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos 55/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y con recursos aportados por el Consejo Municipal de Estacionómetros por la cantidad de \$4, 458,800.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, sumando la cantidad total de \$5,010,946.55 (cinco millones diez mil novecientos cuarenta y seis pesos 55/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

6.- La **Dirección de Servicios Públicos**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de pintura**, por la cantidad de \$1,367,525.86 (un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos veinticinco pesos 86/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-465/2022 fechado el día 04 de mayo de 2022, para la rehabilitación de parques y áreas verdes que se detallan a continuación:

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

- Polideportivo "Elías Humberto Pérez Holguín".
- Parque Mirador.
- Parque San Antonio.
- Parque CTM.
- Parque Francisco Villa (DIF).
- Parque Andador de la Amistad (calle 24).
- Parque Emiliano Zapata.
- Parque Don Germán Hernández.
- Av. 16 de Septiembre.
- Monumento a Cuauhtémoc.
- Plaza 1º de mayo.
- Estadio Olímpico.

Se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de la pintura solicitada a través del procedimiento de **Licitación Pública** presencial, por la cantidad de \$1,367,525.86 (un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos veinticinco pesos 86/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en los artículos 40 y 51 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

7.- En relación al punto número 5 de la sesión ordinaria 022-22 con fecha del 30 de marzo de 2022, relativo a la adquisición de **material de fierro y acero** para ser utilizado en los trabajos de mantenimiento a las Áreas de Parques y Jardines, Alumbrado Público y Limpia y Recolección, por la cantidad de \$290,517.25 (doscientos noventa mil quinientos diecisiete pesos 25/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y que está pendiente de realizarse, en razón de que se enviaría el catálogo con volúmenes, por parte de la Dirección de Servicios Públicos y poder enviar las invitaciones correspondientes; se informa a los integrantes del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que la Dirección de Servicios Públicos está solicitando agregar a dicha solicitud la cantidad de \$141,259.48 (ciento cuarenta y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 48/100) antes del Impuesto al Valor Agregado, para ampliar la cantidad de volúmenes de material, ya que se requiere para la rehabilitación de doce (12) parques considerados en el programa "Unidos por Cuauhtémoc", siendo los ya señalados en el punto 6 que antecede.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición de material de fierro y acero**, por la cantidad total de \$431,776.73 (cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta y seis pesos 73/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

8.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio de la **póliza anual de seguros** de daños, RC y robo para los **bienes inmuebles y bienes muebles** (contenidos) correspondientes a los 09 inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, por la cantidad de \$196,465.52

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

(ciento noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 52/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-566/2022, fechado el día 14 de junio de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa para la contratación del servicio de la póliza anual de seguros de daños, RC y robo, por la cantidad de \$196,465.52 (ciento noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 52/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

9.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **abarrotes en general** para este Municipio, por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-574/2022 fechado el día 16 de junio de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa, para la **adquisición de abarrotes en general** para el periodo solicitado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

10.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **artículos de limpieza** para este Municipio, por la cantidad de \$468,103.45 (cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento tres pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-575/2022 fechado el día 16 de junio de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa, para la **adquisición de artículos de limpieza** para el periodo solicitado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

11.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **acumuladores**, para el mantenimiento del equipo de transporte de este Municipio, por la cantidad de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-573/2022 fechado el día 16 de junio de 2022.

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa, para la **adquisición de acumuladores** para el periodo solicitado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

12.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio de **impresión de formas**, por la cantidad de \$358,620.69 (treientos cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-576/2022 fechado el día 16 de junio de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa, para la **contratación del servicio de impresión de formas** para el periodo solicitado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

13.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **consumibles y tóner para el equipo de cómputo**, por la cantidad de \$218,965.52 (doscientos dieciocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-577/2022 fechado el día 16 de junio de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa, para la **adquisición de consumibles y tóner para el equipo de cómputo** para el periodo solicitado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

### Asuntos Generales

1.- Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que en relación a los puntos tratados en sesiones anteriores, referente a la adquisición de **material para barredoras, material para desbrozadoras, sopladoras, motosierras y revolvedoras y material de corte y soldadura**, de los cuales se solicitó a la Dirección de Servicios Públicos enviara los catálogos de conceptos con volúmenes de cada uno de los artículos, para proceder a realizar las adjudicaciones correspondientes, éstos han sido entregados.

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

Siendo éstos analizados, se acuerda por parte del Comité de Adquisiciones, cambiar la forma de entrega y el criterio de adjudicación inicialmente solicitado, que era: *entrega dentro de los 02 días naturales contados a partir del recepción de la orden de compra, pagos mensuales, contratos abiertos y adjudicación a un solo proveedor*, a la manera siguiente:

Una sola entrega de los bienes adjudicados, pago en una sola exhibición, contratos cerrados y adjudicación a más de un proveedor.

Esto en razón de que después de varias invitaciones enviadas, no se obtuvo la respuesta esperada, ya que algunos de los proveedores no cotizaron debido a la inestabilidad de los precios en el mercado, y los que si cotizaron argumentaron también que los precios no pueden dejarlos fijos hasta el día 31 de diciembre de 2022, por lo que la adjudicación de los diversos bienes quedo como sigue:

**MATERIAL PARA BARREDORAS**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A. DE C.V.			
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A.	I.V.A. 16%	IMPORTE TOTAL
413	KILO	CERCHA METALICA .025 X .125 X 26	\$160.00	\$66,080.00	\$25.60	\$76,652.80
300	KILO	FIBRA DE POLIPROPILENO IMPORTADA COLOR ROJO	\$333.00	\$99,900.00	\$53.28	\$115,884.00
6	PIEZA	HULE PATIN LARGO PARA BARREDORA ELGIN PELICAN 105 4322	\$1,925.15	\$11,550.90	\$308.02	\$13,399.04
6	PIEZA	HULE PATIN CORTO PARA BARREDORA ELGIN PELICAN 103 5525	\$1,925.15	\$11,550.90	\$308.02	\$13,399.04
65	PIEZA	ARILLOS PLANOS MIXTOS CON CERDAS DE POLIPROPILENO Y ALAMBRE DE ACERO 10 X 32	\$365.78	\$23,775.69	\$58.52	\$27,579.80
7	PIEZA	SEGMENTOS PARA COMPOSICION DE CEPILLOS	\$1,600.57	\$11,203.98	\$256.09	\$12,996.62
			<b>\$6,309.65</b>	<b>\$224,061.47</b>	<b>\$1,009.54</b>	<b>\$259,911.30</b>

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la adquisición de **material para barredoras** con la empresa **Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$224,060.47 (doscientos veinticuatro mil sesenta pesos 47/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 75 de su Reglamento.

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

**Material para desbrozadoras, sopladoras, motosierras, revolvedoras y cortadoras**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	KEVIN EDUARDO SANCHEZ CASTILLO	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	NYLON ALMA DE ACERO CAL. 130 3 LBS REDONDO	\$1,250.00	\$1,250.00
33	PIEZA	NYLON ALMA DE ACERO CAL. 130 5 LBS REDONDO	\$2,068.97	\$68,275.86
48	PIEZA	CABEZAL HUSQVARNA T45X	\$1,034.48	\$49,655.04
			<b>sub-total</b>	<b>\$119,180.90</b>
			<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$19,068.94</b>
			<b>total</b>	<b>\$138,249.85</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ERIKA CECILIA ZAMARRON BACA	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	PIEZA	CLUTCH 143RII	\$981.90	\$1,963.79
2	PIEZA	CARBURADOR 143RII	\$2,068.97	\$4,137.93
6	PIEZA	FILTRO DE AIRE 143RII	\$215.52	\$1,293.10
60	PIEZA	BUJIA 143 RII	\$38.79	\$2,327.59
56	PIEZA	CAPUCHONES DE BUJIA 143 RII	\$103.45	\$5,793.10
2	PIEZA	TORNILLOS TAPA ARRANQUE 143RII	\$19.83	\$39.66
23	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA 143 RII	\$86.21	\$1,982.76
1	PIEZA	TRANSMISION DE DESBROZADORA 143 RII	\$2,672.41	\$2,672.41
2	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO 143RII	\$1,551.72	\$3,103.45
6	PIEZA	CUERDA METALICA 143RII	\$301.72	\$1,810.34
11	PIEZA	POLEA 143RII	\$250.00	\$2,750.00
10	METRO	PIOLA 143RII	\$30.17	\$301.72
6	PIEZA	MANIJA 143RII	\$129.31	\$775.86
2	PIEZA	MANUBRIO DE ACELERACION 143RII	\$1,034.48	\$2,068.97
6	PIEZA	SWITCH 143RII	\$344.83	\$2,068.97
1	PIEZA	CHICOTE DE ACELERACION 143RII	\$862.07	\$862.07
2	PIEZA	TUBO DE DESBROZADORA 143RII	\$2,155.17	\$4,310.34
2	PIEZA	DIAFRAGMA (REPUESTO) DE CARBURADOR 365	\$344.83	\$689.66
4	PIEZA	FILTRO DE GASOLINA 365	\$86.21	\$344.83

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

2	PIEZA	TAMBOR DE CADENA 365	\$732.76	\$1,465.52
2	PIEZA	CUERDA METALICA 365	\$379.31	\$758.62
2	PIEZA	POLEA 365	\$500.00	\$1,000.00
1	PIEZA	RESTIRADOR DE CADENA 365	\$1,000.00	\$1,000.00
8	PIEZA	BUJIA 365	\$38.79	\$310.34
2	PIEZA	FILTRO DE AIRE PARA MOTOSIERA 365	\$474.14	\$948.28
1	PIEZA	ESPADA HUSQVARNA 455 BARRA	\$1,629.31	\$1,629.31
1	PIEZA	CARBURADOR 455	\$1,612.07	\$1,612.07
574	PIEZA	ADITIVO PARA GASOLINA 2 TIEMPOS 500 ML AFOSA	\$98.28	\$56,410.34
115	PIEZA	ADITIVO PARA GASOLINA 2 TIEMPOS 80 ML AFOSA	\$34.48	\$3,965.52
			sub-total	<b>\$108,396.55</b>
			16% I.V.A.	\$17,343.45
			total	\$125,740.00

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la adquisición de **material para desbrozadoras, sopladoras, motosierras, revolventoras y cortadoras** con la C. Erika Cecilia Zamarrón Baca, por la cantidad de \$108,396.55 (ciento ocho mil trescientos noventa y seis pesos 55/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado y con el C. Kevin Eduardo Sánchez Castillo, por la cantidad de \$119,180.90 (ciento diecinueve mil ciento ochenta pesos 90/00 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 75 de su Reglamento.

**Material de corte y soldadura**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	HECTOR RAMIRO PALACIOS LOPEZ	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
27	PIEZA	CARETA ELECTRONICA VOLT.	\$725.00	\$19,575.00
100	PIEZA	DISCO LAMINADO 4 1/2 GRANO 80 MOD.11-1111M .	\$32.00	\$3,200.00
238	KILO	SOLDADURA E 7018 1/8	\$84.00	\$19,992.00
			sub-total	<b>\$42,767.00</b>
			16% I.V.A	<b>\$6,842.72</b>
			total	<b>\$49,609.72</b>

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL VALLE, S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	PIEZA	VIDRIO CLARO PARA CARETA	\$6.81	\$81.72
26	PIEZA	DISCO ABRASIVO DESBASTE 4" 1/2X1/4	\$28.13	\$731.36
135	PIEZA	DISCO DE CORTE 4 1/2	\$14.53	\$1,960.99
18	PIEZA	DISCO DE CORTE 4 1/2 X 1/16 X 7/8 METAL	\$26.83	\$482.90
15	PIEZA	DISCO DE CORTE METAL 14" 14X1/8X1"	\$81.67	\$1,225.09
38	PIEZA	DISCO DE CORTE METAL 14"	\$63.21	\$2,401.86
90	PIEZA	DISCO DE CORTE METAL 4"	\$20.04	\$1,803.88
190	PIEZA	DISCO DE CORTE METAL 4-1/2 7/8	\$20.04	\$3,808.19
90	PIEZA	DISCO DE CORTE METAL 7"	\$43.23	\$3,890.95
10	PIEZA	DISCO DE CORTE PARA PIEDRA 4 1/2 3/32 X 7/8	\$23.34	\$233.36
55	PIEZA	DISCO DESBASTE 4 1/2"	\$36.00	\$1,980.00
15	PIEZA	DISCO DESBASTE METAL	\$28.13	\$421.94
90	PIEZA	DISCO DESBASTE 7"	\$64.45	\$5,800.34
15	PIEZA	DISCO DIAMANTE 4 1/2	\$60.21	\$903.10
10	PIEZA	DISCO LAMINADO 14" X 1/8 X 1 ABRAS CORTE INOX	\$81.66	\$816.64
13	PIEZA	MANERAL PARA SOLDAR	\$360.34	\$4,684.48
13	PIEZA	DISCO LAMINADO 4 1/2 GRANO120 MOD 11-1112M .	\$99.31	\$1,291.03
12	KILO	SOLDADURA 6010 DE 1/8	\$97.57	\$1,170.83
14	KILO	SOLDADURA 6011 1/8	\$95.75	\$1,340.50
61	KILO	SOLDADURA 9515	\$55.83	\$3,405.48
150	KILO	SOLDADURA 0011 1/1	\$95.75	\$14,362.50
			<b>sub-total</b>	<b>\$52,797.16</b>
			<b>16% I.V.A</b>	<b>\$8,447.54</b>
			<b>total</b>	<b>\$61,244.70</b>

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CASA MYERS, S.A.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
70	PAR	GUANTE PARA SOLDADOR	\$117.81	\$8,246.72
12	PIEZA	VIDRIO SOMBRA PARA CARETA	\$7.80	\$93.62
57	PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD	\$21.51	\$1,225.99
164	KILO	SOLDADURA 6013 1/8	\$74.40	\$12,201.03
15	KILO	SOLDADURA 6013 3/32	\$80.28	\$1,204.14
			<b>sub-total</b>	<b>\$22,971.51</b>
			<b>16% I.V.A</b>	<b>\$3,675.44</b>
			<b>total</b>	<b>\$26,646.95</b>

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se realice la adquisición de material de corte y soldadura**, con el C. Héctor Ramiro Palacios López, por la cantidad de \$42,767.00 (cuarenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, con la empresa Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V. por la cantidad de \$52,797.16 (cincuenta y dos mil setecientos noventa y siete pesos 16/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado y con la empresa Casa Myers, S.A. por la cantidad de \$22,971.51 (veintidós mil novecientos setenta y un pesos 51/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 75 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

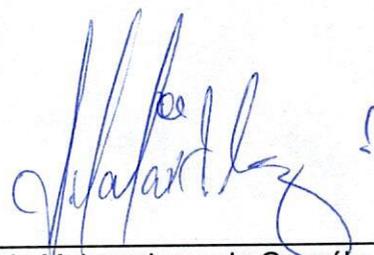
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

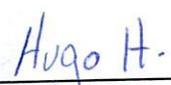
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

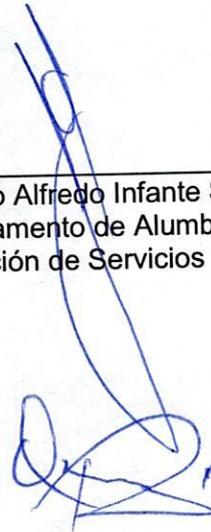
  
\_\_\_\_\_  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
\_\_\_\_\_  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
\_\_\_\_\_  
C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Heliodoro González Lastra  
Jefe del Departamento de Parques y Jardines  
de la Dirección de Servicios Públicos

  
\_\_\_\_\_  
C. Hugo Hernández Palacios  
Jefe del Departamento de Parques y Jardines  
de la Dirección de Servicios Públicos

  
\_\_\_\_\_  
C. Sergio Alfredo Infante Solano  
Jefe del Departamento de Alumbrado Público  
de la Dirección de Servicios Públicos

22 de junio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-033/2022

L. C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefe Administrativo del  
Departamento de Vialidad y Tránsito

C.P. Verónica Mayela Escalante Romero  
Síndica Municipal

Lic. Elida Mingura Alvarez  
Jefa del Área Jurídica de la  
Secretaría Municipal

Hugo H.

Esta hoja forma parte del acta número 033/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 22 de junio de 2022.